



La Gaceta



DE ECONOMÍAS

De Económicas a la Sociedad

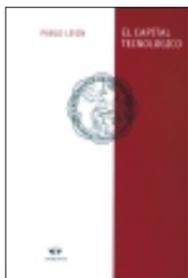
Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires • Córdoba 2122 • CP 1120 AAQ • Tel.: 4374-4448 • Web site: www.econ.uba.ar • Año 5 N°51

DOMINGO 27 DE FEBRERO DE 2004



Fragmento de "CONSTRUCCION DE DESAGÜES", de Quinquela Martín (1937)

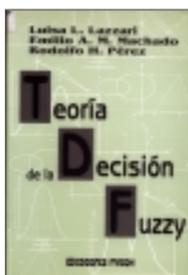
Pablo Levin obtuvo el Primer Premio Nacional de Economía, Producción 1996/1999



Pablo Levín, docente de esta casa, ha sido galardonado por la Secretaría de Cultura de la Nación, con el Primer Premio Nacional de Economía, Producción 1996/1999, por su obra *"El Capital Tecnológico"*, Editorial Catálogos, 1998. Pablo Levin es profesor titular de "Pensamiento Económico" y Director del "Centro de estudios para la planificación del desarrollo (CEPLAD-FCE)

En el próximo número La Gaceta publicará un trabajo del profesor Levin.

Luisa L. Lazzari, Emilio A. M. Machado y Rodolfo H. Pérez, obtuvieron el segundo Premio Nacional de Economía, Producción 1996/1999



La obra *"Teoría de la decisión fuzzy"* cuyos autores son Luisa L. Lazzari, Emilio A. M. Machado y Rodolfo H. Pérez. Ediciones Macchi, ISBN 950-537-461-5, 1998, Buenos Aires, ha merecido el Segundo Premio Nacional de Economía de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la

Económicas : tres libros, dos premios, un récord

Nuestra Facultad es una comunidad que enseña, investiga, escribe y difunde. Hay momentos en que los productos de estas actividades emergen del claustro y pasan a ser noticia. Es el caso de tres libros cuyos autores son docentes de nuestra Facultad.

Nos referimos al libro de Pablo Levin *"El Capital Tecnológico"* que ha merecido el Primer Premio Nacional de Economía, Producción 1996/1999; al libro de Luisa L. Lazzari, Emilio A. M. Machado y Rodolfo H. Pérez *"Teoría de la decisión fuzzy"* que obtuvo el Segundo Premio en el mismo certamen y al libro de Aldo Ferrer *"La economía Argentina: Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI"* que alcanzó la cifra récord, para un libro de investigación, de 100.000 ejemplares vendidos. Ambos Premios Nacionales, que han sido otorgados basándose en el dictamen del jurado integrado por Alfredo Rubén Monza, Carlos Alberto Abalo y Alejandro Boris Rofman, el 30 de diciembre de 2004, forman parte del Régimen de Premios Nacionales que otorga la Secretaría de Cultura de la Nación y serán entregados por el Presidente de la Nación, en el mes de marzo, en fecha todavía no determinada.

Nación. Producción 1996/1999.

Luisa Lazzari es Profesora Titular de "Análisis Matemático II" y Directora del "Centro de investigación en metodología borrosa aplicada a la gestión y economía" de nuestra Facultad (CIMBAGE-FCE).

Emilio M. Machado es Profesor Emérito de la UBA y ha sido profesor titular de "Análisis Matemático I" y "Análisis numérico avanzado".

Rodolfo H. Pérez ha sido ex Decano de nuestra Facultad y profesor Titular de "Teoría de la decisión".

En la página 4, Ud. encontrará un trabajo de la profesora Lazzari donde explica detalles sobre la teoría fuzzy.

Aldo Ferrer: Su libro "La economía Argentina: Desde sus orígenes hasta principio del siglo XXI" alcanza niveles excepcionales de difusión



El libro *"La economía Argentina: Desde sus orígenes hasta principio del siglo XXI"* de Aldo Ferrer que fue editado por el Fondo de Cultura Económica tiene una característica notable para un libro de investigación: desde su primera edición en 1963 a la fecha ha vendido algo más de 100.000 ejemplares. La historia del libro es la siguiente: la primera edición tuvo 10 reimpresiones. La segunda edición, que contenía correcciones, es de 1973 y la tercera del 2004.

Aldo Ferrer es un asiduo colaborador de La Gaceta.

La responsabilidad ética y social de los tributaristas

LOS MODERNOS PUBLICANOS (2). Se señala el principal conflicto del derecho tributario moderno que es la compatibilización de dos de los principios básicos de la tributación: el principio de capacidad contributiva y el principio de legalidad. A continuación se señala la lamentable irrupción, en nuestro país del pseudo principio tributario al que algunos han denominado como "principio de recaudación". En el marco de la definición del rol del tributarista se responde a recientes declaraciones a la prensa, del Subsecretario de Ingresos Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

Desde la Carta Magna del año 1215 comenzó un paulatino proceso de afianzamiento del estado de derecho con la participación de los representantes del pueblo en las decisiones gubernamentales fundamentales, particularmente aquellas que imponen obligaciones sobre la población. El principal conflicto del derecho tributario moderno, muchas veces de difícil resolución, es el de la compatibilización de dos de los principios básicos de la tributación: el principio de capacidad contributiva y el principio de legalidad. El principio de capacidad contributiva, explícito en muchos ordenamientos constitucionales e implícito en otros, como el de nuestro país, es el que brinda soporte valorativo sobre quiénes y en qué condiciones deben contribuir al funcionamiento del estado a través del pago de tributos. El principio de legalidad responde a una premisa básica del estado de derecho y es que sólo por ley formal cabe imponer cargas sobre la población.

No es fácil el proceso de traducir en un cuerpo normativo un concepto de contenido axiológico. No obstante, frente al desafío, bastante se ha avanzado en el último siglo. Desde la sanción de la Ordenanza Fiscal Alemana en el año 1918, considerada por muchos como una suerte de fecha formal de nacimiento del derecho tributario moderno, son indudables los avances de esta rama tan particular del quehacer humano en la cual inexorablemente, como lo señalaba el maestro Benvenuto Griziotti (1), es indispensable contar con las cuatro columnas de sustentación: la económica, es decir, el ámbito en el cual operan los tributos como uno de los nexos entre la economía del sector público y la del sector privado; la política, esto es las decisiones del legislador, basadas en el principio de capacidad contributiva, sobre qué tributos aplicar y sus alcances; la jurídica que es la de receptar en una norma jurídica de máxima jerarquía -en sentido formal y sustancial- la referida decisión política y la técnica que es el área de aplicación de esa norma jurídica, de la cual muchas veces se separa el aspecto administrativo, relativo a la función de la administración pública relacionada con la aplicación y percepción de los tributos.

Lamentablemente, y no sólo en nuestro país, en tiempos recientes ha irrumpido con brío una suerte de nuevo y espurio pseudo principio tributario al que algunos han denominado como "principio de recaudación". En aras de este principio se establecen -en los distintos niveles de gobierno (Nación, 24 jurisdicciones locales, y hasta municipios) - múltiples regímenes de retención, de percepción y de información; impuestos netamente distorsivos, como el que afecta a las operaciones en cuentas corrientes bancarias; impuestos que se toman como pago a cuenta de otros y otras modalidades semejantes. Si como consecuencia de todas esas obligaciones, muchas de ellas de hacer, el sujeto contribuyente termina ingresando al Fisco montos superiores a los que corresponden en función de su auténtica obligación de dar, pues... que Dios lo ayude, porque recuperar pagos en exceso puede convertirse en una tortuosa odisea.

Los cultores del principio de recaudación, con ignorancia de cómo debe funcionar en un estado de derecho la relación fisco-contribuyente, que es una relación de derecho y no una relación de poder; ignoran o fingen ignorar los principios básicos de la tributación que hemos mencionado antes, a los que debe agregarse el principio de seguridad jurídica, el que, por cierto, escasea bastante en la República Ar-

ESCRIBE/ *Angel Schindel*
Profesor Titular de Teoría y Técnica Impositiva - Director del Departamento de Tributación
as@schindel.com.ar

gentina en los últimos tiempos.

Un ejemplo paradigmático y moderno de los otrora tristemente célebres publicanos es el señor Subsecretario de Ingresos Públicos de la Provincia de Buenos Aires, quien, en recientes declaraciones a la prensa, atribuye a los tributaristas el fracaso del sistema tributario argentino. Soslaya con mucha lenidad la responsabilidad de los políticos ("tienen algo de culpa") y parece olvidar que la mayor parte de los problemas del sistema tributario argentino no se originan en las normas sustantivas sino en las normas adjetivas, usualmente propiciadas por las administraciones fiscales en aras del tan ansiado principio de recaudación. Las diatribas del funcionario a jueces y profesionales es un claro ejemplo de querer soslayar un principio fundamental: el vínculo obligacional del derecho tributario es una relación de derecho y no una relación de poder.

No es fácil legislar en materia tributaria. Contrariamente a lo que el funcionario sostiene, la mayor parte de las dificultades y marañas de la legislación se originan en no haber consultado a los expertos tributaristas con anteriori-

dad o en la falta de coordinación y la consiguiente superposición de regímenes de retención, percepción y similares así como en el solapamiento de poderes fiscales y tributos. Desde 1994 rige una nueva reforma constitucional. La Convención Constituyente estableció un plazo de dos años para la sanción de una nueva ley de coparticipación federal. Ello no ha sido cumplido ni parece que vaya a serlo en breve plazo. Las reglas claras para la adecuada delimitación de los poderes tributarios de Nación, Provincias y Municipios para que, en un marco de seguridad jurídica, la legislación sustantiva se pueda aplicar sin inconvenientes parecen distantes objetivos políticos.

La "inflación normativa", esto es el cúmulo de resoluciones y disposiciones con los que se abruma a los contribuyentes y a terceros cotidianamente, no es patrimonio de los tributaristas sino de los administradores de turno. Es cierto que el mundo económico se ha complicado, pero también es cierto que hoy se puede disponer de información y de cruzamientos de datos que pueden facilitar notoriamente el funcionamiento de las administraciones fiscales sin necesidad de ejércitos fiscalizadores en las calles. En ese buen sendero está encaminada la AFIP, a cuya autoridad máxima el mentado funcionario pretende asimilarse cuan-

do, en realidad, sus actitudes mediáticas y el modo de operar del organismo recaudador provincial a su cargo lo ubican a bastante distancia de aquel.

La Universidad y en particular las facultades de Ciencias Económicas han venido formando profesionales, particularmente contadores públicos, que hoy constituyen la savia vital para el funcionamiento de un dinámico organismo como lo es la AFIP, así como para otras administraciones fiscales provinciales. En la formación del contador público se ha procurado dotarlo del andamiaje de conocimientos económicos, jurídicos y técnicos suficientes como para poder ejercer su labor tanto en el sector público como en el privado y, en este último, tanto como funcionario de las empresas como en el ejercicio de la profesión independiente. Desde hace más de 40 años vengo ejerciendo la docencia de Teoría y Técnica Impositiva y me siento orgulloso de ello.

Orgullo por brindar al futuro profesional el enfoque de los problemas desde una perspectiva objetiva basada en la ley. Ello ha sido un claro objetivo en el proceso enseñanza-aprendizaje de la materia desde su creación, netamente identificado por su impulsor: el extinto Profesor Emérito Enrique J. Reig. Dicha objetividad implica elogiar o criticar la norma legal, según el caso, pero siempre desde la perspectiva ética de que no debe ser violada. Se brindan las herramientas para su correcta aplicación si la ley es buena; para coadyuvar a su mejora, si es perfectible y para controvertirla y bregar por su derogación, si la ley es mala.

Los "grupos de enlace" entre las administraciones fiscales y las instituciones profesionales - grupos de trabajo creados para detectar y clarificar problemas interpretativos y de aplicación - son solo uno de los muchos claros ejemplos de la responsabilidad social de los tributaristas. Obviamente, más fácil es priorizar el pseudo principio de "recaudación" por sobre el de legalidad... y a ellos echarle la culpa. ■

Referencias

- (1) GRIZIOTTI, Benvenuto "Principios de Ciencia de las Finanzas", Depalma, Buenos Aires, 1959
(2) Recaudador de impuestos en la antigua Roma (Nota del editor)

PEARSON Education PRESENTA

Abundancia de lo indispensable para todos

Gobierno + Mercado: sustentar el desarrollo y derrotar el desempleo

Autores: Guillermo Laura y Adolfo Sturzenegger

Prólogo de Mariano Grondona

* Este libro es el primer paso de una gran discusión colectiva cuyo mérito principal no será la realización final de ésta o aquella obra de infraestructura sino la iniciativa previa de habernos convocado a todos, oficialistas u opositores, de izquierda o de derecha, a una obra que a cada uno nos supera individualmente porque sólo es posible como una vasta convergencia nacional: la redacción del segundo Acuerdo de San Nicolás.* (Extracto del prólogo de Mariano Grondona)

"Con libros es posible"

PEARSON Education

Av. Regimiento de Patricios 1959 (C1266AAF) Capital Federal
Teléfono: (011) 4309-6100 / Fax: (011) 4309-6199 - E-mail: universi@pearsoned.com

Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Económicas

Centro de Capacitación Ejecutiva

CURSOS ABIERTOS

- FINANZAS**
 - Formulación y evaluación de proyectos de inversión
- MARKETING**
 - Atención al cliente y manejo de quejas
 - Marketing para no especialistas
 - Marketing para la industria farmacéutica
- CONTABILIDAD**
 - Contabilidad para no especialistas
 - Costos para no especialistas
 - Liquidación de sueldos y jornales con práctica PC
- MANAGEMENT**
 - Negociación
 - Oratoria y técnica de la palabra
 - Tablero de comando
 - Gestión empresas turísticas
 - Gestión empresas hoteleras
 - Gestión empresas gastronómicas
 - Turismo receptivo

Cursos Abiertos diseñados dentro del concepto de extensión universitaria. Se extienden certificados de asistencia.

INFORMES E INSCRIPCIÓN DE 10 A 19 HS.
Av. Córdoba 2122 - 2º Piso - Teléfono: 4370-6131
E-Mail: capuba@econ.uba.ar

Homero Braessas

En memoria

El Profesor Titular Consulto Homero Braessas falleció a los 79 años en esta ciudad el día viernes 28 de enero pasado. Los docentes de la facultad que lo conocieron comienzan a extrañarlo y acompañan a su familia en el dolor de esta pérdida.

El Profesor Braessas nació el día 2 de octubre de 1925 en el porteño barrio de Pompeya, donde vivió una gran parte de su vida. Viviendo en ese barrio estudió, se recibió de Contador Público e incluso conoció a Elsa, con quien se casó en marzo de 1956 y que sería su amante esposa por el resto de su vida.

Estudió en nuestra Facultad graduándose de Contador Público.

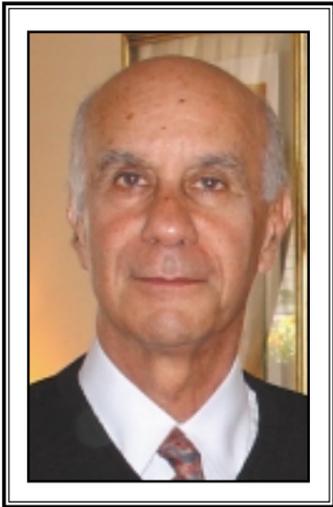
En su vida laboral se desempeñó como contador y auditor de varias empresas importantes hasta que se incorporó al estudio Pistrelli Díaz y Asociados, en el que llegó a ser socio.

Estando retirado de la actividad del estudio, en varias oportunidades se desempeñó como síndico del Banco Central de la República Argentina y de varias importantes empresas como el Banco Río y Repsol YPF.

En nuestra Facultad fue docente en asignaturas de contabilidad llegando a ser Profesor Titular Regular -por concurso-. Con poste-

ESCRIBEN/

Ricardo J. M. Pahlen Acuña
Director del Departamento de Contabilidad y Rubén Helouani
Profesor Asociado de Teoría Contable y Contabilidad Patrimonial



rrioridad se lo designó Profesor Titular Consulto y ocupó importantes cargos académicos. Entre ellos el de Director del Departamento Académico de Contabilidad, cargo que ocupó durante 10 años.

Fue docente en varias universidades entre las que se encuentra la Universidad de Belgrano, donde fue Director del Instituto de Contabilidad y Auditoría.

Escribió numerosos artículos y libros sobre Contabilidad y Auditoría.

Se casó con Elsa Beatriz Cataldi con quien tuvo tres hijos, Osvaldo, Marcelo y María Marta quienes a su vez le dieron cuatro nietos. En ese grupo familiar cumplía el papel de esposo, padre, yerno y abuelo ejemplar.

En general no buscaba el camino más fácil, sino el correcto, enfrentaba los problemas con carácter firme, tesón, dedicación y con una clara conducta ética. En sus actividades académicas su pregunta típica era "qué es lo que se debe hacer" ... y lo hacía.

Fue una de esas personas cuya desaparición provoca una mezcla de sentimientos entre los que se encuentran el dolor de que no esté más y el placer de poder recordar sus enseñanzas y su hombría de bien. Ese placer hace que su presencia se extienda en el tiempo.

Homero fue un destacado profesional, dedicado docente, un gran padre de familia, un hombre ético. UN EJEMPLO para todos, en especial para las futuras generaciones de docentes de esta Casa. ■

MUSEO DE LA DEUDA EXTERNA:

Notas para su historia

ESCRIBE/ Simón Pristupin

Director del Museo
gaceta@econ.uba.ar

El 31 de marzo del 2005 se inaugura en nuestra Facultad el Salón de Muestras del Museo de la Deuda Externa (ver editorial en esta misma página). Es un buen momento para empezar a recopilar notas que sirvan para trazar la historia del largo proceso que llevó a su creación en un marco de modestos recursos y un voluntariado muy firme. Comenzaremos con el sector que fue históricamente el primero que se encaró: el Centro de Documentación del museo.

El museo de la Deuda externa tiene, como todos los museos, un centro de documentación que respalda su actividad. Este sector en realidad fue el primer sector del museo que comenzó su actividad antes de que se inaugurara el salón de muestras, que es lo que la gente identifica como museo.

Desde hace aproximadamente dos años un grupo de aproximadamente 20 lectores promedio estuvieron leyendo documentos vinculados a la deuda externa y realizando su descripción bibliotecológica a través de palabras claves y en algunos casos resúmenes, que se volcaban después a una base de datos.

Los lectores, en general, no tenían ningún conocimiento de bibliotecología. Tampoco se tenía demasiado conocimiento en nuestro país de cómo organizar un grupo de lectores voluntarios destinados a ayudar a otros lectores a encontrar la información sobre un tema determinado. Es obvio que en un mundo hiperinformado esta actividad se realiza desde hace muchos años pero en el marco de grandes centros de documentación que cuentan con grandes recursos y que están vinculados a la ciencia, a la economía o a los grandes centros de captación de información relacionados con Inter-

net, como Google, Yahoo, Hotmail.

Como en todas las actividades del museo hubo que aplicar métodos y técnicas que tenían en cuenta la existencia de voluntarios y pocos recursos. Por lo tanto lo que se hizo fue redactar planillas de apoyo para que los inexpertos lectores voluntarios pudieran tener un apoyo en su tarea. Esta tarea clave fue realizada por un equipo de trabajo dirigido por la Subsecretaría de Biblioteca de la facultad, Ana Sanllorenti. En este equipo Enzo Dimuro, aportó su conocimiento de microisís, que es un soft de recuperación de información muy apreciado por los bibliotecarios.

El proceso de creación del centro de documentación fue una de las primeras muestras de un fenómeno que se convertiría en una de las constantes del proceso de creación de la adhesión de los voluntarios a la idea del museo. Esta adhesión hizo que una gran cantidad de voluntarios de lectura permanecieran en su actividad, produciéndose rotaciones inevitables, pero bajas en cantidad. De los grupos de lectores, muchos de los cuales eran alumnos de nuestra facultad, se destacó Cecilia Peralta, una voluntaria que hoy pertenece al Staff de conducción del museo en calidad de coordinadora de lectores. Enzo pasó también a integrar el staff y hoy es el director del Centro de Documentación del Museo.

Una de las tareas que hoy están culminando es la creación de un vocabulario sobre la deuda externa, que surge de la colección controlada y revisada de palabras claves que han estado creando los lectores a lo largo de estos dos años.

Este vocabulario servirá a los futuros buscadores de información y también para crear con más eficiencia las palabras claves de futuros documentos.

EDITORIAL | Opina el Decano

La deuda externa

El 31 de Marzo de este año inauguraremos en nuestra Facultad el museo de la Deuda Externa. Es un buen momento para intentar dar respuesta a dos preguntas que muchos lectores se estarán haciendo ¿Porqué un museo dentro del ámbito de la Facultad? y ¿Porqué un Museo sobre la Deuda Externa?

La Deuda externa es una de las mayores tragedias de nuestra sociedad. Es el primer causante del hambre y de la pobreza.

Mario Rapoport, director de nuestro Instituto de Investigaciones de Historia Económica, en el libro Crónicas de la Argentina sobreviente afirma; "la historia de la Argentina es en gran parte la historia de su endeudamiento externo"

Otra de las razones que podemos exponer, es que un museo es un puente integral que se extiende entre el saber académico y la ciudadanía, que permite transitar sin lí-

mites todos los caminos posibles para cumplir el objetivo de enseñar y difundir.

Dentro del marco del proceso de enseñanza-aprendizaje hablamos y escribimos y la herramienta esencial es el lenguaje. El museo agrega el arte en todas sus formas: el dibujo, la pintura, el teatro, la música, el cine. Pero también agrega otras dimensiones: el humor, la ironía, el absurdo. Todo es posible para enseñar, para que los recursos adicionales se sumen al lenguaje para que la gente comprenda, aprenda, recuerde, sienta.

Además de esas preguntas encontramos otros interrogantes quizás de mas difícil respuesta.

¿Cómo pudo producirse?, ¿Cómo

ESCRIBE/ Carlos A. Degrossi

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
degrossi@econ.uba.ar

pudo ocurrir a la vista de todos? ¿Qué se hizo con el dinero que debería haberse aplicado a inversiones productivas?, ¿Existió realmente ese dinero? ¿Y si existió, dónde están los resultados tangibles de su uso? ¿Y si ese dinero se robó quienes son los culpables?, ¿Dónde están los documentos que describen todos los hechos vinculados al nacimiento y crecimiento de la deuda? ¿Que la deuda haya crecido, muestra la incapacidad de nuestra sociedad para construir una co-

munidad organizada y razonable? ¿Hubo denuncias del mundo académico que no fueron escuchadas? ¿En otros países la deuda se utilizó para construir, para crear trabajo?

Demasiadas preguntas y pocas respuestas. El museo se abrirá en marzo con la expectativa modesta de crear un puente más entre Económicas y la Sociedad y ayudar a lo largo del tiempo a encontrar esas respuestas. Empezaremos a caminar y nos pondremos en contacto con la realidad. Todos los que han participado en su concreción son voluntarios que han trabajado con un gran entusiasmo y son el primer fenómeno del museo: constituyen un grupo de personas que hasta hace poco, en su mayo-

ría, estaban alejados de la compleja problemática de la deuda.

Estamos seguros que el museo no será diferente a los proyectos que se hacen camino al andar. Será un proyecto que se pensará a sí mismo. Todos los que lo hicieron están atentos a las críticas y al análisis de los probables errores. Entrar en contacto con los visitantes del mismo y estudiar sus inquietudes, sus deseos, sus dudas, sus interrogantes será un estímulo permanente para pensar el museo en forma continua.

Creemos firmemente que este nuevo emprendimiento de nuestra facultad y de su gente, sus investigadores y voluntarios será un decidido aporte al estudio de un hecho que sin dudas ha influido fuertemente en nuestra historia reciente y facilitará un entendimiento de las razones políticas y económicas que nos llevaron a la deuda. ■

STAFF | La Gaceta de Económicas

EDITOR
Carlos Aníbal Degrossi

DIRECTOR
Simón Pristupin

ARTE
Base 2

ILUSTRACIONES
Diego Coglitore

FOTOGRAFIA
Alexandro Uranga

PRODUCCION
Baltazar Ojea

MARKETING
Marcelo Murgi

PRENSA Y DIFUSION
Leonardo C. Busquet

CONSEJO ASESOR

Homero Braessas • Nelson J. López Del Carril
Rubén L. Berenblum • María Teresa Casparri
Ricardo O. Rivas • Leonel Massad
Claudio E. Sapetnitzky • Víctor Beker
Manuel Fernández López • Feliciano Salvia
Jorge Etkin • Carlos M. Giménez • Raúl Saroka

Esta publicación de distribución gratuita se financia con el aporte de empresas privadas y públicas que nos apoyan. Sale el último domingo de cada mes con Página 12 y se distribuye además en la Facultad y en otros centros de decisión.

PARA PUBLICITAR EN LA GACETA:

Teléfono: 4374-4448 int. 6573 (12.30 a 18.30 hs.)
E-mail: murgi@econ.uba.ar

CORREO DE LECTORES: gaceta@econ.uba.ar

Los artículos firmados expresan solamente las opiniones de sus autores.

Autoridades

DECANO
Carlos Aníbal Degrossi

VICEDECANO
Juan Carlos Viegas

CONSEJO DIRECTIVO:

PROFESORES TITULARES
Juan Carlos Viegas
Rubén L. Berenblum
María Teresa Casparri
Miguel Angel Sardegna
Miguel Angel Vicente
Pedro Alejandro Basualdo
Orlando Gualtieri

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES | FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROFESORES SUPLENTE
Ricardo Pahlen Acuña
Jorge Etkin
Daniel Pérez Enri
Ricardo Dealecsandris
Jorge Martínez García
Marta Bekerman
José Luis Franza
GRADUADOS TITULARES
Catalino Nuñez
Gustavo Diez
Sergio Gastón Ricardo
Bernardo Rudoy
GRADUADOS SUPLENTE
Luis Cowes
Marcelo Rodríguez
María Fernanda Inza
Rubén Seijo

ALUMNOS TITULARES
Raúl Mosquera Arzamendia
Axel Kiberl
Ana Testino
Germán Leonardo Pérez
ALUMNOS SUPLENTE
Ariel Pinto
Diego Krauthamer
Juan Cruz Arce
Ana María Sarapura
CLAUSTRO NO DOCENTE
TITULAR: José Luis Videla
SUPLENTE: Patricio Monforte

SECRETARIAS:
SECRETARIA ACADEMICA
María Teresa Casparri

SECRETARIO DE EXTENSION
Juan Manuel Vázquez Blanco
SECRETARIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
Rodolfo Sergio Medina
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y DOCTORADO
Jorge Schvarzer
SECRETARIO DE POSGRADO
Mario Rapoport
SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS
Catalino Nuñez
UNIDAD DE DIFUSION Y COMUNICACIONES
Abraham L. Gak

ARTICULOS VINCULADOS >> ver al final de la nota

MATEMATICAS | Divulgación

En la medida en que las leyes de las matemáticas se refieren a la realidad, no son ciertas.

Y en la medida en que son ciertas, no se refieren a la realidad.

Albert Einstein

Los cambios que se producen en el entorno y en los mercados, la aparición de nuevos productos y competidores, el surgimiento de nuevas necesidades y regulaciones, la globalización y la ecología, hacen que los responsables de la toma de decisiones en las organizaciones deban moverse en un ambiente en el cual la incertidumbre impide una gestión basada en las técnicas habituales de resolución de problemas. En consecuencia, la realidad no puede representarse con modelos aplicables a situaciones ciertas o aleatorias.

La forma de razonar en términos absolutos de "cierto" o "falso" de origen aristotélico, no se adecua en la actualidad a numerosas situaciones, es necesario aplicar una lógica capaz de captar los matices del mundo real, donde nada es absolutamente blanco o negro, sino que todo es cuestión de grados.

En los casos en los cuales algunos de los datos disponibles sobre los elementos que caracterizan un problema sean vagos o inciertos, interpretar, plantear y tratar de resolver los problemas de toma de decisión aplicando el punto de vista de la teoría de los conjuntos borrosos permite lograr un mejor aprovechamiento de las oportunidades que se presentan.

Los conjuntos borrosos (*fuzzy*

sets) nacieron con este nombre en 1965, a partir del artículo "Fuzzy sets" (*Information and Control* 8, pp.338-353) del profesor de Ingeniería Electrónica de la Universidad de California en Berkeley, y fundador de la teoría, Lofti A. Zadeh. En los primeros 25 años de existencia de la teoría hubo una gran producción de trabajos teóricos y aplicados, y de productos para el mercado (los que dieron lugar a la llamada *ingeniería fuzzy*). Esto fue el resultado de la cooperación entre ingenieros y científicos puros y aplicados, y al hecho de que varias empresas, especialmente en Japón, tomaran la decisión de incorporar la naciente teoría a sus grupos de investigación, innovación y desarrollo.

En general, un problema de decisión se dice que es *fuzzy* o que es un

Toma de decisiones en un ambiente fuzzy

INCERTIDUMBRE. Se analizan las herramientas posibles para la toma de decisiones en organizaciones en las cuales la incertidumbre impide una gestión basada en las técnicas habituales de resolución de problemas. Se concluye que las técnicas "fuzzy" son adecuadas al facilitar la modelización de situaciones que presentan una vaguedad intrínseca. La autora acaba de ser premiada por un libro vinculado a este tema. (ver tapa)

ESCRIBE/ Luisa L. Lazzari

Profesora Titular de Análisis Matemático II

Directora del Centro de investigación en metodologías borrosas aplicadas a la gestión y economía (CIMBAGE-FCE) ilazzari@econ.uba.ar

problema de decisión en ambiente *fuzzy*, si al menos uno de los elementos que lo caracterizan está dado por algún conjunto o relación *fuzzy* (Bellman, R. y Zadeh, L.A., "Decision making in a fuzzy environment", *Management Science* 17, N° 4, pp.141-164, 1970).

La toma de decisiones en un ambiente *fuzzy* ofrece una serie de caminos a tener en cuenta para todo tipo de vaguedad.

En los últimos años la aplicación de la teoría de los conjuntos borrosos a problemas de toma de decisión en los que sólo se dispone de información vaga o incierta acerca de los elementos y factores que intervienen, ha sido el objetivo al que han dirigido sus esfuerzos gran cantidad de investigadores, entre los que nos contamos, tanto a nivel personal como de grupo.

En este artículo comentaremos algunos de los desarrollos básicos sobre el tema. El lector interesado en ampliarlo podrá consultar alguna de las obras aquí citadas.

Criterio de decisión fuzzy. Un problema clásico de decisión se caracteriza por los siguientes cuatro elementos básicos:

i) Un conjunto numerable y no vacío de alternativas o decisiones posibles mutuamente excluyentes, controlables por el decisor, denominado *espacio de las decisiones*.

ii) Un conjunto numerable y no vacío de situaciones dadas, mutuamente incompatibles, no controlables por el decisor, denominado *espacio de los sucesos*.

iii) Un conjunto de resultados o consecuencias, cada una de las cuales está asociada a un par formado por una alternativa y un estado del suceso. Este conjunto se denomina *espacio de las consecuencias o de los resultados*.

iv) Una relación que establece las preferencias del decisor sobre los posibles resultados que se puedan obtener.

La información disponible sobre los estados del suceso, que definirán el ambiente del problema, puede ser de distinta clase. Fundamentalmente se presentan tres tipos: i) decisiones en ambiente de certidumbre, en las cuales se conoce exactamente el espacio de los sucesos; ii) decisiones en ambiente aleatorio, en las cuales se conoce una distribución de probabilidad sobre los estados del suceso; y iii) decisiones en ambiente de incertidumbre, en las que no se conoce en términos probabilísticos el posible comportamiento de los estados del suceso.

Pero es posible considerar una situación en la cual alguna información disponible sobre los elementos que caracterizan el problema sea *fuzzy*, en este caso se trata de problemas de decisión en ambiente *fuzzy*.

El denominado criterio de decisión *fuzzy* (Lazzari, L.; Machado, E. y Pérez, R., *Teoría de la decisión fuzzy*, Ediciones Macchi, 1998) propone tratar en el modelo clásico de decisión, los estados posibles del suceso como un número borroso, mientras que considera que los cursos de acción son números nítidos, por lo que el espacio de las decisiones es un conjunto finito de números reales. La clásica matriz de consecuencias se transforma en un conjunto de números borrosos asignados a cada curso de acción.

Para obtener los resultados monetarios, los autores definen un algoritmo mediante operaciones con números borrosos, por lo que el espacio de los resultados se convierte en un conjunto de números *fuzzy*, que es necesario ordenar a los efectos de tomar una decisión.

Adicionalmente se considera una actitud de aversión al riesgo, introduciendo una función de utilidad de variable borrosa adecuada, que aplicada a los capitales dará por imagen un conjunto de números borrosos, que una vez clasificados permitirán obtener el orden de preferencia.

Modelo de decisión en un ambiente incierto de Bellman y Zadeh. En 1970 Bellman y Zadeh presentaron un modelo de decisión en un ambiente incierto en el cual conside-

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES		fce	
PosGrado Económicas		ECONOMICAS	
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS			
CICLO ACADÉMICO 2005			
INSCRIPCIÓN: 14/02 al 18/03		INICIO DE CLASES: 28 de marzo	
ESPECIALIZACIONES		MAESTRÍAS	
Administración de Artes del Espectáculo Acreditación por CONEAU en Trámite Carlos M. M. Elia	Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) Acreditado por CONEAU Miguel Angel Vicente	Maestría en Administración (MBA) Categorizado "A" por CONEAU Roberto Martínez Nogueira	
Administración de Empresas en Crisis Acreditado por CONEAU Enrique H. Kiperman	Gestión Empresarial del Comercio Exterior y de la Integración Acreditado por CONEAU Josué Isaac Berman	Maestría en Administración Pública Categorizado "A" por CONEAU Oscar Oszlak	
Administración de Organizaciones Financieras Acreditado por CONEAU Juan Carlos Propatto	Historia Económica y de las Políticas Económicas Categorizado "B" por CONEAU Mario Rapoport	Maestría en Contabilidad Internacional Categorización por CONEAU en Trámite Mario Blondi	
Administración Financiera Acreditado por CONEAU Claudio Sapetnitzky	Mercado de Capitales Acreditado por CONEAU Roberto Frenkel	Maestría en Economía Categorizado "B" por CONEAU Mario Damilli	
Administración Financiera del Sector Público Acreditado por CONEAU Alfredo Le Pera	Periodismo Económico Acreditación por CONEAU en Trámite Oscar Martínez	Maestría en Gestión Empresarial del Comercio Exterior y de la Integración Categorización por CONEAU en Trámite Josué Isaac Berman	
Dirección Estratégica de Recursos Humanos Acreditado por CONEAU Luis Perez van Morlegan	Sindicatura Concursal Acreditado por CONEAU Juan Ulnik	Maestría en Historia Económica y de las Políticas Económicas Categorizado "B" por CONEAU Mario Rapoport	
	Tributación Acreditado por CONEAU Jorge Macón	Maestría en Procesos de Integración Regional con énfasis en el Mercosur * Categorizado "B" por CONEAU Aldo Ferrer	
CURSOS			
Docencia Universitaria (a distancia) Marta Mena	Programa de Actualización en Administración Pública Local Susana Campari	Maestría en Relaciones Económicas Internacionales Categorización por CONEAU en Trámite Carlos García Tudero	
Normas Contables Nacionales e Internacionales Juan Carlos Viegas	Programa de Actualización en Administración Tributaria Alejandro Otero	<small>* Programa de dependencia compartida entre las Facultades de Agronomía, Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Letras e Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, con sede administrativa en la Facultad de Ciencias Económicas</small>	
Planeamiento y Administración Estratégica Rubén Rico	Taller de Metodología de la Investigación Francisco Suárez		
REUNIONES INFORMATIVAS: 1/3 AL 11/3 A CARGO DE LOS DIRECTORES DE CARRERA			
Informes e inscripción: Av. Córdoba 2122 - 2° Piso - SECRETARIA DE POSGRADO			
Tel/Fax: 4370-6156 - Tel: 4374-4448 ints. 6156/6510/6509/6547			
E-mail: posgrado@econ.uba.ar - www.econ.uba.ar/posgrado			



“La globalización y la ecología, hacen que los responsables de la toma de decisiones en las organizaciones deban moverse en un ambiente en el cual la incertidumbre impide una gestión basada en las técnicas habituales de resolución de problemas”

ran una situación de decisión en la que los objetivos (sistema de preferencia no claramente establecido) y las restricciones, son borrosos. De acuerdo con este planteo, Bellman y Zadeh, representan los objetivos

$$G_i \quad (i = 1, \dots, m)$$

y las restricciones

$$C_j \quad (j = 1, \dots, n)$$

mediante subconjuntos borrosos del conjunto X de acciones posibles, cuyas funciones de pertenencia, son respectivamente:

$$\mu_{G_i}(x) \text{ y } \mu_{C_j}(x)$$

Teniendo en cuenta que los objetivos G_i y las restricciones C_j deben cumplirse simultáneamente, la decisión \bar{x} , será el conjunto intersección de los G_i y los C_j , es decir:

$$\bar{D} = \bar{G}_1 \cap \bar{G}_2 \cap \dots \cap \bar{G}_m \cap \bar{C}_1 \cap \bar{C}_2 \cap \dots \cap \bar{C}_n$$

cuya función de pertenencia es:

$$\mu_{\bar{D}}(x) = \min \{ \mu_{G_1}(x), \mu_{G_2}(x), \dots, \mu_{G_m}(x), \mu_{C_1}(x), \mu_{C_2}(x), \dots, \mu_{C_n}(x) \}$$

Luego, la solución del problema es llamada “decisión maximizante”

$$\max_{x \in X} \mu_{\bar{D}}(x) = \max_{x \in X} \{ \min \{ \mu_{G_1}(x), \mu_{G_2}(x), \dots, \mu_{G_m}(x), \mu_{C_1}(x), \mu_{C_2}(x), \dots, \mu_{C_n}(x) \} \}$$

Este resultado tiene sentido puesto que, intuitivamente, decidir equivale a elegir entre las alternativas posibles aquella que simultáneamente satisfaga los objetivos y las restricciones.

Las características más notables de este modelo son: i) las restricciones y los objetivos borrosos participan con similar importancia en el problema de decisión, y ii) la solución maximizante es una alternativa bien definida, aunque el planteo del problema contenga borrosidad.

Un sencillo ejemplo en el que se puede aplicar este modelo de decisión, es el siguiente: se desea comprar una buena casa (objetivo *fuzzy*), de alrededor

de 200m² de superficie, que no esté muy alejada del colegio al que asisten nuestros hijos ni tampoco de nuestro lugar de trabajo. Además, queremos que el precio de la casa sea accesible a nuestro presupuesto (restricciones *fuzzy*). No resulta difícil reconocer los elementos que definen el problema de decisión y su naturaleza borrosa.

Programación lineal fuzzy. La programación matemática es una de las áreas en las cuales la teoría de los conjuntos borrosos ha sido aplicada extensamente. Inicialmente basada en el modelo de decisión en un ambiente incierto de Bellman y Zadeh, los diferentes modelos han sido propuestos para permitir flexibilidad en las restricciones y borrosidad en la función objetivo, ya sea en la programación lineal y no lineal, tanto como en la programación lineal entera y fraccionaria, así como en la programación dinámica (Klir, J. y Yuan, B., *Fuzzy Sets and Fuzzy Logic*, Prentice Hall PTR, Nueva Jersey, 1995; Kickert, W. *Fuzzy theories on decision-making*, Martinus Nijhoff Sciences Division, Netherlands, 1978).

Dentro del marco de toma de decisión en un ambiente incierto, uno de los casos que más atención ha recibido es el de los modelos de programación lineal (Lazzari, L. *et al.*, *Los conjuntos borrosos y su aplicación a la programación lineal*, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 2001).

Se considera el problema clásico de programación lineal de “maximizar una función objetivo sujeta a restricciones” como el siguiente:

$$\begin{aligned} &\text{Maximizar} && z = c'x \\ &\text{Sujeto a} && \begin{cases} Ax \leq b \\ x \geq 0 \end{cases} \end{aligned}$$

Donde c y x son vectores de dimensión n , b , es un vector de dimensión

m y A es una matriz de tipo $m \times n$, x determina las variables de decisión, A , b y c describen los estados y Z es la función de utilidad que se desea maximizar, donde los coeficientes de A , b y c son números nítidos.

En un entorno incierto, el decisor puede querer alcanzar ciertos niveles de aspiración que no es posible definir nítidamente, como así también las restricciones pueden no ser tomadas en el sentido matemático estricto, sino admitir pequeños desvíos. En consecuencia, diferentes elementos de las ecuaciones o inecuaciones propuestas pueden ser borrosos, y la borrosidad puede expresarse en formas distintas: los elementos de A , b o c pueden ser números borrosos en lugar de nítidos, las restricciones pueden ser representadas por conjuntos borrosos en lugar de inecuaciones o ecuaciones y la función objetivo por un conjunto o función *fuzzy*. La solución puede ser un conjunto borroso o una solución nítida (solución máxima), la que en todos los casos aporta información para la toma de decisión.

A diferencia de la programación lineal clásica, el tipo de modelo no es único y su elección depende de los diferentes aspectos que presente la situación que se quiere modelizar.

La programación lineal fuzzy ha sido aplicada con éxito para resolver, entre otros, problemas de programación de inversiones, programación de la producción, como así también el modelo de transporte.

A modo de cierre. “Decidir presupone una acción humana, siempre y necesariamente humana, que enfrentada a un suceso externo (información) debe identificar los futuros estados de ese suceso y establecer los posibles cursos de acción que respondan al cumplimiento de la meta establecida” (Pérez, R., *Cómo decidir*, Editorial Cangallo, Buenos Aires, 1981). Los términos que intervienen en esta definición clásica, como ser acción humana, futuros estados del suceso o meta establecida, son subjetivos, inciertos, vagos, o sea *fuzzy*.

Consideramos que la metodología borrosa es una herramienta apropiada para describir, representar, plantear y resolver problemas de toma de decisión. Los conjuntos borrosos facilitan la modelización de situaciones relacionales que presentan vaguedad de forma intrínseca, es decir que cualquier intento de hacer exactos los elementos utilizados lleva a una simplificación que cambia los términos en los que se plantean los problemas o conduce a soluciones no reales. ■

ARTICULOS VINCULADOS

Incertidumbre y conjuntos borrosos, de Luisa Lazzari (La Gaceta 4)

Ciclo de Conferencias de

La Gaceta

DE ECONOMÍA Y FINANZAS
De Económicas a la Sociedad

“El cultivo de la soja en la Argentina: ventajas y desventajas”

17 de Marzo

SALÓN DE ACTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UBA

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

PROGRAMA

18 HS - APERTURA

Prof. Carlos A. Degrossi
(Decano de la Facultad de Ciencias Económicas - UBA)
Osvaldo Daniel Scioli
(Vicepresidente de la Nación)

18:30 HS - CONFERENCIA

Lic. Claudio Ernesto Sabsay
(Subsecretario de Política Agropecuaria y Alimentos)
Dra. Elva Azucena Paz
(Senadora Nacional - Presidenta de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca)
Ing. Marcelo Carmona
(Facultad de Agronomía - UBA)
Ing. Jorge Schvarzer
(Facultad de Ciencias Económicas - UBA)

Moderador: Lic. Martín Ferré
(Director del Instituto Federal de Estudios Parlamentarios)

20 HS - PREGUNTAS DEL PÚBLICO

INVITAN

La Gaceta
DE ECONOMÍA Y FINANZAS
La Gaceta de Económicas
(FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UBA)

IFEP
Instituto Federal de Estudios Parlamentarios
(H. SENADO DE LA NACIÓN)

INFORMES DE 14 A 18 HORAS
Tel: 4374-4448 int.: 6573
Mail: gacetamp@econ.uba.ar - Web: www.econ.uba.ar



Saber de negocios es hacer el mejor producto a un precio como este.

Management Herald, el periódico dirigido a hombres de negocios que creen en el valor del conocimiento y de la capacitación ejecutiva. Escrito por los mejores profesionales y académicos nacionales e internacionales, con los casos de marketing más exitosos y los mejores artículos de las más importantes escuelas de negocios: MIT, INSEAD y Wharton University, entre otras.

Management / Marketing & Ventas / Escenarios & Estrategias / Economía & Finanzas / Recursos Humanos

Es un producto de Buenos Aires Herald. Solicite un ejemplar de gentileza al 011- 4345- 4696, management@buenosairesherald.com. Oferta exclusiva para lectores de la Gaceta de Económicas.

Desde mediados de la década del '90, nuestro país cuenta con altos índices de desocupación y subocupación, configurando un cuadro de crisis estructural que persiste en el tiempo y que exige medidas audaces para terminar lo antes posible con este flagelo.

La propuesta de reducir la jornada laboral diaria a seis horas va en ese sentido, porque garantiza en forma automática la distribución del trabajo entre más personas, modificando sustancialmente los patrones de distribución de la riqueza que desde mediados de la década del '70 se imponen en Argentina y el mundo.

Desde hace un año, agrupaciones sindicales, gremios, delegados de base, agrupaciones estudiantiles, políticas, intelectuales, trabajadores, empresas recuperadas y ONGs. conformaron el "Movimiento por las 6 hs." y el debate llegó hasta el Congreso Nacional (2) y amplios sectores de la sociedad; en marzo se realizará el V Encuentro Nacional donde se trabajará en comisiones para profundizar la propuesta.

♦ **Buscando el principio.** Durante la década del '90 nuestro país inició una serie de transformaciones económicas, sociales y políticas cuyos resultados fueron la profundización de la crisis que se generó a partir del rebrote hiperinflacionario de fines de los '80.

Se distinguen principalmente dos procesos de reformas: la del Estado, y la Económica, que englobaba aspectos tales como la emergencia económica, la consolidación de la deuda pública, la desregulación económica, incluyendo aspectos de legislación laboral.

Los efectos fueron muy negativos en el mercado laboral, generando una legión de desempleados y un deterioro constante de las condiciones laborales al eliminarse una serie de conquistas históricas del movimiento obrero.

Es importante tener un marco referencial más amplio y conocer las tendencias que hace tiempo el capitalismo promueve, principalmente en los países emergentes, y sus repercusiones en la economía mundial, como ser:

- **La pérdida de la dimensión humana en las relaciones del trabajo,** primando un criterio netamente economicista. Los patrones de distribución de la riqueza agrandaron las diferencias entre ricos y pobres, en donde se jerarquizaron las relaciones mercantiles por sobre las sociales. El resultado es un constante empobrecimiento progresivo de la población en los países subdesarrollados, es decir, el modelo neoliberal no puede garantizar para la población una vida digna.

- **La globalización financiera,** cuyo proceso se inicia a principios de la década del '70 a partir de las crisis del petróleo que generó, en los países desarrollados, "capital financiero" para ser prestado a países subdesarrollados. Al principio altas tasas de interés le garantizaban alta rentabilidad y con el correr del tiempo los avances científicos y tecnológicos facilitaron la instantaneidad de los flujos de capital, trasladando el capital a países cuyo marco regulatorio y estados son débiles.

- **Desarticulación del estado de**

La reducción de la jornada laboral: Trabajar menos para trabajar todos ⁽¹⁾

TRABAJO PARA TODOS. Se propone la reducción de la jornada laboral como activador de la posibilidad concreta de obtener trabajo para todos, para dignificar al ser humano, para volver a crear en un país con igualdad y justicia social y para atenuar las injusticias del capitalismo salvaje que llevaron a la exclusión y la marginación social.

ESCRIBE/ Raúl Sánchez

Subsecretario de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA
sanchez.posgrado@econ.uba.ar

bienestar, sufriendo los trabajadores la pérdida de logros tales como la estabilidad laboral, la protección laboral y la especialización. En materia de relaciones laborales esto operó disminuyendo el poder de negociación de los trabajadores que terminaron aceptando empleos de baja calidad.

- **La sustitución del hombre por la máquina,** logrando un menor costo financiero, acompañando este proceso, además, por una sobreexplotación de aquellos que pueden conservar su puesto de trabajo a través de procesos de reorganización empresarial, acelerando tareas (se produce más en el mismo tiempo), o incrementando las horas de trabajo; en ambos casos, por lo general, el trabajador no percibe compensación económica alguna.

En el mundo, según la OIT, más de

“La propuesta de reducir la jornada laboral diaria a seis horas va en ese sentido, porque garantiza en forma automática la distribución del trabajo entre más personas...”

1.000 millones de personas no tienen empleo o están debajo de la línea de dignidad en sus tareas diarias. Para los jóvenes el panorama es aún más desolador: de acuerdo a datos de la misma Organización, en Latinoamérica sólo uno de cada diez jóvenes de entre 15 y 24 años conseguirá empleo en los próximos dos años (el desempleo juvenil en Latinoamérica aumentó del 12,4% al 16,6% entre 1993 y 2003).

Durante el gobierno de Menem, se implementaron las ideas del pensamiento único con mas profundidad, justificando este proceder al sostener que el excesivo proteccionismo de las leyes laborales vigentes en Argentina y la falta de adecuación de la mano de obra a los nuevos requerimientos del mercado eran las causantes de la crisis de empleo, sin entender que el

problema real era la política económica que ponía en desventaja a la industria nacional, reduciendo el mercado interno, a la vez que aumentaba la brecha entre los sectores de altos ingresos (una minoría) y los de bajos ingresos.

Las medidas que se implementaron en materia laboral lo único que lograron fue empeorar el cuadro social y las condiciones de trabajo, destacándose las siguientes consecuencias:

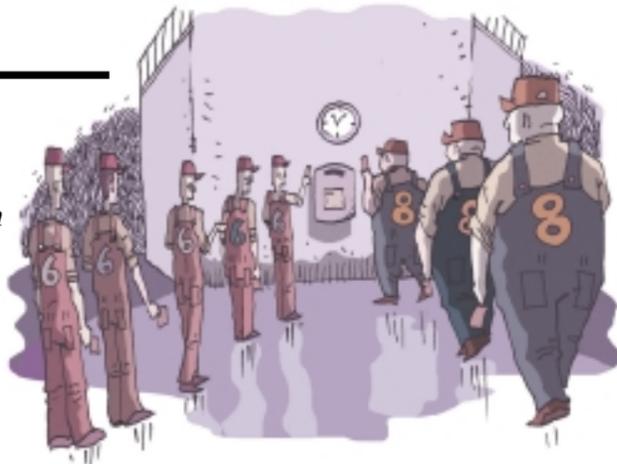
- La flexibilización del mercado laboral, que operó mediante cambios en la legislación, menoscabando el carácter tutelar de la Ley de Contrato de Trabajo; y también operó de hecho, porque los mismos trabajadores que veían amenazada su fuente laboral aceptaron condiciones más flexibles de empleo.

- Paralelamente se dio el fenómeno de la "precarización laboral", al aumentar el trabajo en negro y el trabajo informal; para este trabajador no hay protección legal, sus remunera-

con políticas públicas focalizadas se podía superar el problema de la falta de empleo llevaron a sancionar en forma desprolija, durante la década del '90, doce leyes laborales (seis más se sancionaron desde el 2000 a la fecha), por lo menos tres decretos (seis más posteriormente) y veintiséis programas de empleo directo, privado, programas de capacitación laboral, programas de desarrollo de capital humano y programas de fortalecimiento institucional. El broche de oro fue la denuncia de corrupción al sancionarse la Ley N° 25.250 en el 2001, mas popularmente conocida como la "Ley banelco". Todos las propuestas en términos generales, fracasaron, con las graves consecuencias descriptas anteriormente.

Si tomamos algunos tópicos podemos reafirmar estas aseveraciones:

- **Cantidad de horas trabajadas:** en Argentina se trabaja anualmente (in-



ciones son más bajas, sus jornadas laborales más largas, se prescinde de él cuando el empleador lo disponga y sin costo adicional. Desde el estado se propició este tipo de relación laboral al renunciar al ejercicio del control.

- El mundo del trabajo se vio también fragmentado, como la sociedad, porque hay trabajadores que tienen protección y otros que no, y porque los trabajadores con sueldos más altos los vieron incrementados más que los de sueldos más bajos.

La insistencia para hacer creer que

cluyendo horas extras) unas 2.040 horas. La jornada laboral alcanza un promedio las nueve horas y media diarias. Si se hace una comparación histórica el resultado es sorprendente: tomando como ejemplo el año 1887 el 65% de los trabajadores trabajaba 10 horas diarias y sólo un 13% lo hacía ocho horas por día; es decir, estamos aproximándonos a 1887 (3).

Comparando con otros países, en Uruguay se trabajan anualmente 1750 horas, en Alemania 1450 y en Brasil 1759.

En este sentido, en el suplemento Cash de Página 12 (19/12/2004) Marta Novik, Subsecretaria de Programación Técnica del Ministerio de Trabajo afirmó: "Hoy nosotros tenemos una jornada legal de 48 horas y casi todos los países del MERCOSUR están en 44 horas".

- **Productividad y empobrecimiento:** los incrementos de productividad pueden tener tres destinos: aumento de los salarios, reducción de la jornada laboral, aumento de las ganancias empresariales. En Europa desde 1981 hasta 1997 los salarios absorbieron el 48% del incremento de productividad, la reducción horaria un 14% y el 38% restante fue un aumento de las ganancias de las empresas (4).

En Argentina las ganancias de las empresas acapararon el 100% de lo obtenido por mayor productividad, ya que se redujo el salario real (la participación de la masa salarial en el PBI en el 2004 según el INDEC está en un 29,1%, porcentaje que disminuye año tras año y según datos del Ministerio de Economía, el poder adquisitivo de los trabajadores registrados se redujo un 13% entre el 2001 y el 2004), y la jornada laboral se incrementó, lo que trajo como consecuencia altos niveles de pobreza y pauperización.

- **Accidentes de trabajo:** la sobreexigencia física mediante el aumento de la intensidad de trabajo y la prolongación de la jornada laboral son la base para un mayor riesgo de accidentes laborales. Según la SRT durante el 2003 hubo un aumento del 19,7% en los accidentes laborales, el doble de lo que creció la cantidad de horas trabajadas en la industria.

♦ **Construyendo una solución.** Las medidas que se deben impulsar tienen que volver a otorgar plena vigencia a los derechos sociales reconocidos en nuestra constitución; recuperar el carácter tutelar de las normas del trabajo; revalorizar la dimensión humana del trabajo y comprender que el mercado laboral tiene un componente ético. El salario no puede ser asimilado al precio de una mercancía, por el carácter alimentario inherente al ingreso del trabajador; por ello el salario mínimo debe ser el equivalente al valor de la canasta familiar.

La salida de la convertibilidad ha propiciado un mejor posicionamiento de la industria nacional por la mayor competitividad adquirida y por la generación de un nuevo proceso de sustitución de importaciones. Pero esto no es condición suficiente para garantizar mejores condiciones de vida para todos los argentinos; las estadísticas muestran que hay que crecer más para generar mayor riqueza, pero fundamentalmente hay que redistribuir mejor la riqueza.

Algunos datos que afirman que con el crecimiento solo no alcanza: hay casi 5 millones de personas con problemas de empleo (desocupados y subocupados) pero el porcentaje de personas ocupadas está en uno de los puntos más altos de la serie histórica (en la actualidad hay más gente con trabajo que en mayo del '98).

La disminución de la jornada laboral permitirá que los beneficios del desarrollo de la ciencia y la tecnología los reciban todos, para terminar con la

Recarga de cartuchos en el acto
Alternativos y originales
Atención especializada a Empresas



AQX-Tech
CARTUCHOS ALTERNATIVOS

www.mejorescartuchos.com.ar
info@mejorescartuchos.com.ar

Uriburu 750 - Cap. Fed. - Tel. 4952-5474
A metros de la Facultad de Ciencias Económicas UBA

Acevedo 385 - Cap. Fed. - Tel. 4858-3885
Charlone 1230 - San Miguel - Tel. 4664-3301

El Insumo
S.R.L.

SOCIEDAD | Comunidades indígenas



Indianismo e Indigenismo en América Latina⁽¹⁾

LA PROBLEMÁTICA INDÍGENA. Se plantean las definiciones de indianismo e indigenismo y se desarrollan diversos temas vinculados a estos dos conceptos, así como notas históricas sobre las comunidades indígenas. Por otra parte se describen las diferencias entre la identidad india tradicional y la que las organizaciones indigenistas tratan de generar.

contradicción entre avance tecnológico y desarrollo humano; se va a lograr un mayor espacio para el ocio, que no es el ocio de los desocupados vacío de proyectos y expectativas, sino un ocio creativo, un tiempo para el desarrollo personal y para una mayor participación en la vida de la comunidad.

Es necesario sostener el nivel de ingreso de los trabajadores. No debe disminuirse la jornada laboral en detrimento del nivel de ingresos de los trabajadores porque estaríamos produciendo un mayor empobrecimiento.

La reducción de la jornada laboral es la posibilidad concreta de obtener trabajo para todos, para dignificar al ser humano, para volver a creer que un país con igualdad y justicia social es posible, como lo soñaron muchos compatriotas que dieron su vida por la nación y muchos otros, que por las injusticias del capitalismo salvaje fueron llevados a la exclusión y la marginación social.

Desde el año 2000, en Francia se redujo la jornada laboral a 35 horas semanales y días atrás, impulsado por el Consorcio de Industriales y sectores del Gobierno bajo el lema "Trabajar más para ganar más" se intenta dar marcha atrás con esta ley. Más de 600.000 franceses se movilizaron en toda la República para defender el derecho adquirido y el Instituto IFOP publicó una encuesta en el periódico francés Journal du Dimanche donde el 77% de los empleados franceses desea mantener el sistema de 35 horas de trabajo a la semana, principalmente porque les permite pasar más tiempo con su familia.

Esta vez sí, sigamos el ejemplo de los empleados del primer mundo, que defienden la vida e intentan construir una sociedad más igualitaria. ■

ARTICULOS VINCULADOS

La desocupación regula el salario real, de J. Schwarzer (La Gaceta 16), Flexibilización laboral y desempleo estructural, F. Sislian, (La Gaceta 41)

Referencias

(1) El título de la nota es una frase que tiene su origen en el movimiento por la reducción del tiempo de trabajo en Italia y que nació, y así fue retomado en Francia, como contraposición al lema de Thatcher "trabajar más para trabajar todos", en el momento de mayor auge del neoliberalismo. (2) Ya en el año 1997 el entonces Diputado Nacional Guillermo Estévez Boero presentó un Proyecto de Ley para "estudiar la posibilidad de reducir la jornada legal de trabajo y acotar las horas extras". Se sumaron después iniciativas del ex Diputado Floreal Gorini y del abogado laboralista Héctor Recalde (esta última inclusive llegó a juntar cientos de miles de firmas de adhesión). En la actualidad, está en tratamiento parlamentario un Proyecto de Ley apoyado por más de quince legisladores de diferente extracción partidaria. (3) Extraído del Documento de lanzamiento del Movimiento de las seis horas (Jorge Sanmartino). (4) Extraído del Documento de lanzamiento del Movimiento de las seis horas (Jorge Sanmartino).

La identidad tradicional de las comunidades indígenas en América Latina, donde el 87% de su población son indios o mestizos, se exterioriza en dos objetivos diferentes, teniendo, sin embargo, un origen común.

Una de esas metas, el *indianismo*, procura reivindicar lo más auténtico de su tradición procurando no perder lo que le es propio.

El otro objetivo, lo planea y desarrolla el movimiento étnico y político del *indigenismo*, creando opinión pública reivindicatoria a las injusticias cometidas con los indios y la obligación de respetar sus derechos.

Esta intensa campaña de esclarecimiento necesitó cincuenta años, entre los años 1920 y 1970, utilizando como principal argumento de su puesta en marcha, en los Estados de América Latina, la necesidad de la **reforma agraria**.

México fue el primero, o uno de los primeros, que en el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, escuchó los reclamos, dictando leyes para liberar a las poblaciones indígenas de la fuerte presión de poderosos hacendados, otorgándoles tierras para su explotación.

El indigenismo viene a justificar ideológicamente su acusación en nombre de un ideal nacional y como todo nacionalismo, el **indigenismo** intenta reducir lo múltiple a la unidad. Sin embargo, no pretende identificar la unidad con lo idéntico, incluso si el "blaqueamiento" de la población india entra por un tiempo en el esbozo de sus primeros proyectos. Preconiza la fusión del indio y del blanco, a fin de que, por la vía del mestizaje, nazca una sociedad de síntesis, ni indígena ni criolla, a la que la indianidad sería totalmente original y singular. Si los indios están condenados a desaparecer como tales, la diferencia que manifiestan debe ser apoyada por toda la nación y convertirse en

el fundamento de su identidad.

Fue una respuesta no sólo en el plano social sino, también, en la condición política que hasta entonces le había sido negada. En algunos lugares esta lucha adquirió caracteres revolucionarios que persisten hasta hoy. Tal lo que acontece en la actualidad en México con los zapatistas; en Colombia con el FARC; en Perú con Sendero Luminoso; así como las exigencias en Ecuador y el levantamiento del 12 de octubre de 2003 en Bolivia; donde los enfrentamientos cobraron víctimas y sigue sucediendo.

Entre la identidad india tradicional y la que las organizaciones indigenis-

“Corresponde a una condición subordinada visible gracias al uso de cierta vestimenta, de una cierta lengua y, en forma más general, en la práctica de un cierto modo de vida.”

tas tratan de hacer brotar, la diferencia es considerable. La primera es una identidad objetiva impuesta desde el exterior a una categoría social. Corresponde a una condición subordinada visible gracias al uso de cierta vestimenta, de una cierta lengua y, en forma más general, en la práctica de un cierto modo de vida.

La segunda es una identidad subjetiva que, en una situación inédita de marginalidad y de exclusión, construyen los mismos que se liberaron de tal condición de indio, y buscan necesariamente el camino de la aculturación occidentalizante. Así, las tomas de conciencia de identidad que se producen actualmente en América Latina no se inscriben en la continuidad de una indianidad milenaria en la que nunca

ESCRIBE/ Fernando L. Sabsay

Profesor consulto de la U.B.A.
Director General del Ateneo Académico de la F.C.E.
fernandosabsay@hotmail.com

hubieran tenido efecto las vicisitudes de la historia. No se las puede abstraer de las circunstancias en que tales tomas de conciencia se producen sin correr el riesgo de ignorar su profunda originalidad y su verdadera significación.

Las organizaciones indígenas desean y luchan por el retorno a los orígenes de su tradición; para ello, colocan en lugar privilegiado la lengua de sus antepasados, pidiendo a todas las organizaciones indianas que pidan el reconocimiento oficial de las lenguas indígenas, estableciendo un sistema educativo bilingüe y bicultural; a la vez, solicitan la entrega de un territorio a cada pueblo indígena, gobernado con autonomía política y administrativa, constituyéndose en agentes del **etnodesarrollo**, nueva institución, desechando lo que no era tradicional en el trabajo, en el medio ambiente y en las técnicas usadas por los indios en sus labores artesanales. En su lucha permanente, estas organizaciones buscan soluciones a sus problemas estableciendo el diálogo de "nación a nación". Asimismo, rechazan el cristianismo en todas sus exteriorizaciones por considerarlo una religión del blanco (*huinca*).

Sus ideas religiosas se remontan a las prácticas por sus antepasados dentro de un panteísmo difuso y ecológico. Consideran a los países de Occidente ajenos a sus aspiraciones de organización institucional y a sus sistemas de valores.

Así como el **indigenismo** nace a partir de una visión exterior a la cultura indígena y con la aspiración de conseguir poder político, en la que el mestizo y hasta el blanco han sido los líderes de sus movimientos, el **indianismo** es una categorización mucho más subjetiva; es una categorización esta-

blecida a partir de las necesidades ancestrales del indio, quien desde su marginalidad y exclusión necesita no perder su condición de tal.

Las organizaciones indianistas proliferaron en Latinoamérica, haciendo su aparición y difundiendo rápidamente. Todas estas agrupaciones cumplieron, y cumplen aún hoy, la función de coordinar sus organismos nacionales en el plano internacional. El espíritu de cuerpo coloca la protesta indígena en un lugar desde el cual, como cuerpo orgánico, tenga mayores posibilidades de triunfo. Lo que también sucede es que las agrupaciones indianistas se niegan a luchar contra el Estado en el marco de las instituciones políticas de la Nación y de las estructuras representativas. Su cultura e intereses les llevan a exteriorizarse en una forma indígena de democracia en la cual el poder lo ejercen los mayores. Luchan también por retornar a los inicios de sus tradiciones, a la **Madre Tierra y las Fuerzas del Universo**, por volver a la lengua original, y, en ese mismo sentido, por lograr una educación bilingüe. Intentan asimismo que se les entreguen porciones de tierra con propia autonomía para administrarla y organizarla.

El **Primer Congreso indigenista Iberoamericano**, se realizó en Pátzcuaro en 1940.

La **OEA, Organización de Estados Americanos**, a partir de 1989, comenzó a trabajar en el proyecto de una Declaración Americana sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas.

La **Organización Internacional del Trabajo, OIT**, también se sumó a la lucha por los derechos del indio y aportó el **convenio 169** con el fin de ensanchar el espectro normativo y conseguir modificar las legislaciones vigentes.

➤ CONTINUA EN PAGINA 8



CREDITOS HIPOTECARIOS

\$102,22 CUOTA INICIAL
Sin letra chica

POR CADA \$ 10.000.-			
CUOTA PROMEDIO	PLAZO	TASA VARIABLE	COSTO FINANCIERO TOTAL
\$96,47	240 meses	8,00% (F.N.A.)	10,33% (C.F.T.N.A.)
TODO INCLUIDO			

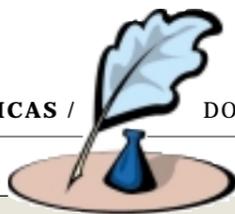
0800-22-20400
www.bancociudad.com.ar

CUOTA CLARA

Sólo un Banco con la trayectoria del Ciudad, un Banco que siempre estuvo con vos, puede brindar los Créditos Cuota Clara. Sin letra chica. Sin sorpresas.



Banco Ciudad
te quiere ver crecer



LA COLUMNA del IIHES

Los 'olvidos' de la historia: Mariano Fraguero, la banca pública y las gafas verdes

ESCRIBE/ Ricardo Vicente

Profesor de la Maestría de Historia Económica y de las Políticas Económicas e Investigador del Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social ihisecon@econ.uba.ar

En el banco nacional promovido por Fraguero no se daba participación en su manejo a los intereses privados y su función principal era transformarse en un motor del crecimiento del país. El gobierno debía centralizar los capitales monetarios circulantes para ponerlos al alcance del mayor número de capacidades, para multiplicar los propietarios, para habilitar a los trabajadores como productores, para extinguir el abuso del poder pecuniario y la usura. De esta manera, mediante el crédito público se lograba que el Estado presidiera el

los grandes capitalistas, que hacen misterio, para que no se les escape una de las operaciones de más lucro y de más importancia social: la de prestar al gobierno".

La originalidad de Fraguero fue reconocida por numerosas personalidades aunque, de manera sospechosa -sobre todo tratándose de quien en dos oportunidades fue candidato a la presidencia del país- la historia convencional no destinó un espacio considerable a su pensamiento económico, político y social. Lejos de ser un

pasivo reproductor de teorías generadas en los países centrales, Fraguero, a la sazón un próspero hombre de negocios, conocía como pocos la realidad del país, la confrontó con sus lecturas que reconocían un cuño sansimoniano y reflexionó aportando soluciones adecuadas a los problemas nacionales y comprendiendo los matices del escenario político argentino. Frente a la elaboración de proyectos

“Frente a las objeciones que planteaban su desconfianza en el Gobierno como agente universal en la administración y giro del dinero, Fraguero respondió que el crédito privado se apoyaba siempre en el crédito público.”

Frente a las objeciones que planteaban su desconfianza en el Gobierno como agente universal en la administración y giro del dinero, Fraguero respondió que el crédito privado se apoyaba siempre en el crédito público. Con agudeza señaló que “el primer paso de los grandes capitales es buscar sus relaciones con el gobierno, sea como prestamistas, contratistas, o hacendistas... No hay hoy ninguna grande empresa industrial de aquellas de larga duración, y en que se invierten grandes sumas, que puedan realizarse sin la concurrencia directa del gobierno, bien concediendo subvenciones o bien garantizando un mínimo de interés”. Por otra parte, observaba que en las repetidas crisis bancarias, los bancos que eran partícipes del crédito público tenían una estabilidad asegurada por esa misma participación. Por último, puntualizó que la suspicacia y desconfianza acerca del crédito público “nunca ha salido de las masas ni de los que tienen corto capital; viene siempre de

constitucionales impugnó al espíritu imitativo y señaló que al atribuir la prosperidad de las naciones a su forma de gobierno, su constitución y sus instituciones “andamos al tacto imitando la civilización de la Europa y la libertad de Estados Unidos, como si el bienestar de los pueblos dependiese de formas y palabras”. La base de toda sociedad era la organización del trabajo y la misma sólo podía encontrarse “en la originalidad e independencia de cada nación”. Manifestó sus prevenciones frente al “instinto de imitar a otras naciones, que creemos prósperas”: si bien no debíamos despreciar las mejoras de otros pueblos reclamaba una actitud crítica y creativa para no aprobarlas sin previo análisis. En ese sentido, señaló que “la doctrina de la libertad absoluta del comercio es sin duda seductora; pero es especiosa y no exenta de riesgos para el país que la adopta sin examen. Aprobamos el principio, pero recomendamos para

su aplicación que se espere la oportunidad”. En suma, a diferencia de su opositor Alberdi, no dejó de lado uno de los planteos característicos de la Generación de 1837 y reclamó que nuestro primer estudio debía ser la originalidad del propio país “entendiendo por originalidad lo que la peculiar naturaleza exige ella sola, sin influencia extraña, que en alguna manera pueda contrariar su modo de ser; es decir siendo independiente y libre”.

Durante la pasada década de los noventa, el rol relevante asignado por Fraguero a la banca pública como promotora de las actividades productivas fue totalmente desestimado. El mercado se convirtió en el principal instrumento para la asignación de recursos y se privatizaron la Caja de Ahorro y Seguros, el Banco Hipotecario y numerosos bancos provinciales. Sin embargo, la necesidad de remontar la crisis de fines de 2001 reinstaló el protagonismo de la banca pública: restableció el crédito con las primeras líneas de financiamiento en favor de empresas y familias y, debido a la renovada confianza de los depositantes en los bancos públicos, se recuperaron los depósitos lo que permitió que dichos bancos encabezaran el proceso de baja de tasas. La intervención contracíclica y el rol de banca testigo aproximaron a la banca pública al desideratum aspirado por Fraguero aunque aún está lejos de desempeñar el papel que a su criterio debía desempeñar en el desarrollo integral del país.

El FMI y sus voceros locales han embestido en varias oportunidades contra la banca pública y no han resignado su pretensión de privatizar al Banco de la Nación Argentina. Al respecto cabe recordar una anécdota que protagonizó Fraguero durante su desempeño como ministro de Hacienda. Entonces recibió a un empresario y especulador extranjero deseoso de obtener alguna concesión por parte del gobierno nacional. Conocedor de la habilidad y poder de convicción del visitante, durante la entrevista el ministro se colocaba sus gafas verdes para que aquél no pudiera percibir sus reacciones y vislumbrar sus pareceres leyéndole los ojos. El recurso a las gafas le sirvió a Fraguero para la defensa de los intereses materiales del país y su pensamiento, a manera de gafas, nos previno para evitar la servidumbre ideológica frente a los consejos de los organismos internacionales de crédito y de los expertos extranjeros y locales a su servicio. En nuestra historia, sobre todo en la más reciente, el uso de las gafas verdes no ha sido frecuente y las lecciones de Fraguero fueron relegadas al olvido. ■

> VIENE DE PAGINA 7

Este convenio se aprobó también en 1989, un año después fue suscripto por Noruega y México; Colombia y Bolivia en 1991; Costa Rica y Paraguay en 1993; Perú en 1994; Honduras en 1995; y Guatemala un año después.

En la Argentina, este convenio fue ratificado por el Congreso Nacional con carácter de ley nacional.

La Organización de Estados Americanos y de la Organización de las Naciones Unidas han conseguido ejercer una importante influencia para que se traten las reformas de las constituciones de los distintos países de Latinoamérica en defensa del tema indígena.

La Constitución de la Nación Argentina contempla y vela por el bienestar y el cuidado de sus habitantes.

Su artículo 17 dice: “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos (unos 9% del total de su población). Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y la propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan, y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos.

Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”... y así lo han hecho todas ellas.

La Reforma de la Constitución Nacional en 1994 reconoció por primera vez la pluralidad constitutiva de la población de la Nación al aceptar los componentes indígenas como parte de sus habitantes.

El 26 de febrero de 1998 fue aprobada la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que había sido redactada en borrador el 18 de septiembre de 1995.

Uno de los más importantes objetivos del Mercosur fue lograr la integración de los países que componen el Cono Sur, potenciando las posibilidades económicas de la región para los indígenas en su cultura y en su vida político-económica. En el Mercosur, se suman, a los Estados de la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, doscientos diez pueblos indígenas diseminados en los países nombrados, menos Uruguay. ■

Referencias

1) Ver su último libro: Las Brasas aún Arden - Librería Histórica - Emilio Perrot - Septiembre 2004

SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Tel.: 4370-6105
E-mail: secext@econ.uba.ar

CONVOCATORIA

PARA INTEGRAR EL

CORO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DIRECTOR: Leandro Valle

AUDICIONES

Lunes 14/3 - 19 a 21 Hs.
Sábado 19/3 - 11 a 13 Hs.

Informes e Inscripción
Secretaría de Extensión Universitaria
Av. Córdoba 2122, P. B. (Acceso Estacionamiento)
Tel. 4370 - 6105 (9 a 21 Hs.)
E-mail: secext@econ.uba.ar

CURSOS DE CULTURA

INICIO DE CLASES 5 DE ABRIL
Inscripción: a partir del 1° de marzo

ARTES PLÁSTICAS	DANZAS	TEATRO	LETRAS
<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo y Pintura • Cerámica y Artesanías • Encuadernación • Estampado y pintura sobre tela • Taller de Teler • Porcelana Fria • Taller de Joyería • Taller de diseño de joyas • Taller de Dibujo Animado • Taller de Comics e Historietas • Antonio Berni y su Arte • Dibujo Humorístico 	<ul style="list-style-type: none"> • TANGO • Danzas Árabes • Danza Clásica • Danzas Folklóricas • Danza Jazz • Danza Contemporánea • Rock • Tai-chi-chuan • Yoga • Salsa • Chi Kung • Instrucción de Chi Kung • Instrucción de Tai-chi-chuan 	<ul style="list-style-type: none"> • Comedia Musical • Escuela de Teatro 1°, 2° y 3° año • Técnicas de Actuación (Down) • Narración Oral - Cuentacuentos • El Ritmo en Escena 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller Literario • Redacción y Corrección de textos • Expresión Oral • Taller de Lecturas • Tres meses con Borges • Taller de Creatividad Literaria
<p>PERIODISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redacción Periodística • Periodismo Deportivo • Periodismo de Investigación • Taller de Radio • Taller de Locución • Periodismo Gráfico y Audiovisual 	<p>CINE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crítica Cinematográfica • Guion Cinematográfico 	<p>FOTOGRAFIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso Básico de Fotografía • Taller de Fotoperiodismo • Fotografía, 2° nivel • Fotografía Conceptual • Taller de Iluminación Fotográfica 	<p>MÚSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guitarra • Piano • Percusión • Saxo • Canto
<p>IDIOMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chino Mandarín • Coreano • Holandés • Japonés • Polaco • Catalán • Hebreo • Ruso 			

Nuestros cursos son dictados por destacados profesores del ámbito cultural e institucional y reconocidas personalidades del arte.

VACANTES LIMITADAS

Centro Cultural SABATO

URIBURU 763